xPERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	INFORME N°4 PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 JULIO AL 05 SEPTIEMBRE 2025.	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	57.16%	57.16%

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MONICA ANDREA LUNA MUÑOZ
ÁREA	SECRETARÍA DE SALUD,
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO	Acevedo – Huila

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	096-CDIA-2025	
FECHA DE CONTRATO	28 MARZO DEL 2025	
CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.002.497-5	
VALOR	**$ 364.539.124,60 M/CTE**	
PLAZO	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025	
FECHA ACTA DE INICIO	28 MARZO DEL 2025	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2025	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N/A	**Fin:** N/A
ASEGURADORA	**Póliza No.** 560-47-994000188623	**Fecha de aprobación:** 28/03/2025
CDP No. 2025000182	**RP No.** 2025000165	

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad presupuestal	**CDP N° 2025000182**			
Identificación presupuestal	**Inversión**		**Funcionamiento**	
	CÓDIGO PRESUPUESTAL	**AUXILIAR**	**UN. EJECUTORA**	**SECTOR**
	2.3.2.02.02.009	-	**8**	**19**
	PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**	**PRODUCTO**	**META**
	1905	**0300**	**1905020-1905021-1905022-1905023-1905024-1905025-1905026-1905027-1905028-1905030-1905031-1905003-1905019-1905041-1905043-1905049-1905054**	**27-28-29-17-19-23-26-22-23-25-15-21-05-08-06-14-24-20**
	ACTIVIDAD	**FUENTE**	**CPC**	**BPIN**
	27-28-29-17-19-23-26-22-23-25-15-21-05-08-06-14-24-20	**22301-22304-**	**93199**	**2024410060042 2024410060043 2024410060038 2024410060039 2024410060041 2024410060040 2024410060045 2024410060044**

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2025 CONFORME A LAS DISPOSICIOES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada	Columnas Reservadas para el Supervisor

		para el Contratista		
		AVANCES	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico "**LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC**, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	57.16%	BUENO	La ESE Hospital San Francisco Javier para el periodo comprendido del 26 julio al 05 septiembre 2025; presentaron un total de 80 actividades, especificadas asi: PROGRAMA / Julio / agosto / septiembre Salud Ambiental: 0 / 2 / 0 Vida saludable y Condiciones no Transmisibles: 3 / 5 / 3 Convivencia Social y Salud Mental: 7 / 7 / 2 Seguridad Alimentaria y Nutricional: 2 / 5 / 1 Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos: 1 / 7 / 0 Enfermedades Transmisibles: 3 / 9 / 2 Salud ámbito Laboral: 2 / 2 / 0 gestión Diferencial Población Vulnerable: 4 / 11 / 2 TOTAL: 22 / 48 / 10
2	Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones	57.16%	BUENO	Se cumplió con el talento requerido para la ejecución del presente informe.

	colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la presente resolución, para la ejecución de las intervenciones contratadas.			
3	Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervencioness Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentaless o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	57.16%	BUENO	Basado en las actividades del "**LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC,** el equipo dio cumplimiento.
4	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	57.16%	BUENO	El equipo PIC, ha respetado los territorios y microterritorios asignados por parte de la Secretaria de Salud Municipal.
5	Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas que planee, monitoree y evalúe los	57.16%	BUENO	El equipo PIC, ha dispuesto áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las

	resultados de estas.			intervenciones colectivas
6	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentaciónn de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	57.16%	BUENO	Basado en las actividades del "**LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC,** el equipo dio cumplimiento y adjunta informe con el detallado de actividades, costos y descripción cualitativa.
7	Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	57.16%	BUENO	La SSM recibe a cabalidad el informe de actividades, descrito para el presente contrato, en cuanto a la ejecución técnica (se evidencia soportes) y financiera (se evidencia los costos Directos, como contratos de talento humano, adicionalmente adjunta certificado de costos Indirectos por un valor de $20.000.000 millones de pesos (sin embargo no discrimina los valores)

8	Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas	57.16%	BUENO	La ESE Hospital San francisco Javier de Acevedo, mediante certificación bancaria del 06 de junio del 2025 de la entidad BANCOLOMBIA; solicito consignar a la cuenta de Ahorros # 453-771802-79, nombre de la cuenta PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, activa desde el 25/05/2017. Para el presente informe se consignara la suma de **$ 73.113.621 M/CTE.**
9	Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.	57.16%	BUENO	El equipo PIC, adjuntó en cada una de las actas, certificado de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas donde hicieron presencia.
10	Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante.	57.16%	BUENO	El equipo PIC, participo activamente en las actividades programadas x la SSM y SSD, los COVES y demás espacios de análisis.
Concepto general del cumplimiento de las			BUENO	SIN OBSERVACIONES

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar: 7 informe de ejecución	**% de avance**	**Calificación**	**Observaciones**
3. Informe, donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. 096-CDIA-2025, anexando los documentos correspondientes al periodo de ejecución del **15 de julio al 25 de julio del 2025.**	57.16%	Aceptable	Adjuntar para el próximo pago: Contrato de la jefe de enfermería y costos Indirectos

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

NUMERO DE LA PLANILLA DE PAGO			**34312722** **34701441** **35010934**
ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2025-07 2025-08 2025-09	2025-08-11 2025-09-11 2025-10-09	$12.581.700 $12.598.000 $12.588.800
SALUD	2025-08 2025-09 2025-10		$9.697.300 $9.713.600 $9.706.500
ARL	2025-08 2025-09 2025-10		$1.884.300 $1.894.200 $1.892.700

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

LA CONTRATISTA SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME Como soporte se anexan los siguientes documentos: • Factura HSF J2871837 • Planilla de Pago de Seguridad Social Mes de julio, agosto y septiembre 2025. • Informe de Actividades con sus respectivos Anexos. • Certificado bancario • Certificación Parafiscales.

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI				
VALOR DEL CONTRATO				**$364.539.124,60**
ACTA No.	Valor a pagar	Saldo	Periodo Cobrado	Periodos Pagados
ACTA N°1	$ 47.610.462.00	$ 316.928.662.60	28/03/2025 04/05/2025	$ 0.
ACTA N°2	$ 40.690.949.00	$ 276.237.713.60	04-05-2025 14-06-2025	$ 47.610.462
ACTA N°3	$ 50.621.350.00	$ 225.616.363.60	15-06-2025 25-07-2025	$ 40.690.949
ACTA N°4	$ 73.113.621.00	$152.502.742.60	26-07-2025 05-09-2025	$ 50.621.350.00
Valor por ejecutar del contrato				**$ 152.502.742.60**
Valor ejecutado				**$ 212.036.382**
Valor a pagar				**$ 73.113.621.00**

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El contratista deberá presentar Siete (7) informes proporcionales, los cuales deberán contener las actividades realizadas derivadas de sus obligaciones.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

Fecha de elaboración: 29 octubre del 2025

SUPERVISOR	CONTRATISTA
MONICA ANDREA LUNA MUÑOZ SECRETARIA DE SALUD	**KAROL XIMENA CARVAJAL QUINTERO** Gerente ESE Hospital SFJ

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldía@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

OFICIO N° 695

Acevedo, 29 octubre de 2025

Dra.
Edna Cristina Canacue Hermida
Secretaria de Hacienda
Acevedo – Huila

Asunto: Cuarto (4) informe Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2025.

Cordial Saludo.

Comedidamente le solicitamos causar, según lo estipulado en el siguiente detalle del CUARTO PAGO por valor de ***$73.113.621 M/CTE,*** del Contrato N° 096–CDIA-2025 del 28 de Marzo del 2025, cuyo objetivo es la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC vigencia 2025, conforme a las disposiciones establecidas en la resolución 518 del 2015 modificada por la resolución 295 del 2023, con sujeción al cumplimiento de las metas dispuestas para el sector Salud y Protección Social en el Municipio de Acevedo del Departamento del Huila, monto que se encuentra soportado con el certificado de disponibilidad número 2025000182 del 19 de marzo del 2025, así:

Elaboró: Diany Yurely Andrade Culma	Revisó: Monica Andrea Luna Muñoz	Revisó: Monica Andrea Luna Muñoz
Cargo: Coordinadora de Salud Pública	Cargo: Asesor Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de salud

INFORMACIÓN TECNICA CUARTO PAGO				
CODIGO BPIN	Cod producto	Valor Inicial del contrato	Cuarto pago	Saldo Final
2024410060042	1905003	$ 1.659.619,00	$ -	$ -
2024410060043	1905019	$ 6.383.147,00	$ 6.383.147,00	$ -
2024410060042	1905020	$ 19.149.442,00	$ 1.808.240,33	$ 10.283.147,33
2024410060038	1905021	$ 15.574.880,00	$ 5.743.253,33	$ -
2024410060039	1905022	$ 18.894.117,00	$ 4.767.187,67	$ -
2024410060041	1905023	$ 12.766.295,00	$ -	-$ 0,00
2024410060040	1905024	$ 102.447.085,60	$ 17.538.239,17	$ 62.071.617,59
2024410060040	1905025	$ 15.319.554,00	$ 4.224.554,00	$ -
2024410060045	1905026	$ 15.319.554,00	$ 1.950.000,00	$ 7.329.554,00
2024410060044	1905027	$ 12.766.297,00	$ 3.611.111,11	$ 3.321.852,56
2024410060038	1905028	$ 22.979.331,00	$ 7.541.666,67	$ 9.558.497,67
2024410060039	1905030	$ 25.532.591,00	$ 5.000.000,00	$ 20.532.591,00
2024410060044	1905031	$ 15.319.554,00	$ 1.684.777,00	$ 6.216.666,67
2024410060044	1905040	$ -	$ -	$ -
2024410060042	1905041	$ 6.383.147,00	$ -	$ 2.553.258,80
2024410060040	1905043	$ 15.319.554,00	$ 2.252.887,33	$ 5.633.333,33
2024410060044	1905049	$ 17.872.813,00	$ 3.386.406,50	$ 8.436.406,50
2024410060044	1905054	$ 40.852.144,00	$ 7.222.151,53	$ 17.041.174,27
Total		**$ 364.539.124,60**	**$ 73.113.621,65**	**$ 152.978.099,71**

Agradecemos su atención prestada
Atentamente,

Mónica Andrea Luna Muñoz
Secretaria de Salud

Elaboró: Diany Yurely Andrade Culma	**Revisó: Monica Andrea Luna Muñoz**	**Revisó: Monica Andrea Luna Muñoz**
Cargo: Coordinadora de Salud Pública	**Cargo: Asesor Secretaria de Salud**	**Cargo: Secretaria de salud**

OFICIO N° 693

Acevedo, 29 octubre de 2025

Dra.
Mónica Andrea Luna Muñoz
Secretaria de Salud Municipal
Acevedo – Huila

Asunto: *Cuarto (4) informe del plan de Intervenciones Colectivas PIC correspondiente desde el 26 julio al 05 de septiembre del 2025.*

Cordial Saludo.

En coherencia al cumplimiento del contrato interadministrativo número 096-CDIA-2025 – del 28 de Marzo del 2025, suscrito entre el Municipio de Acevedo y la ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER, cuyo objeto es la Ejecución del Plan de Intervenciones colectivas PIC vigencia 2025, conforme a las disposiciones establecidas en la resolución 518 del 2015 modificadas por la resolución 295 del 2023, con sujeción al cumplimiento de las metas dispuestas para el sector Salud y Protección Social en el Municipio de Acevedo de Departamento del Huila; radicado en esta secretaria el 09 septiembre 2025; con el primer informe de retroalimentación entregado el día 27 septiembre de 2025 y el segundo informe de retroalimentación entregado el 16 octubre del 2025, a la coordinadora de plan de Intervenciones colectivas PIC; de esta manera de acuerdo a la articulo N°11 numeral 2.5 del presente contrato, ***Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre la ejecución técnica y financiera con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera.*** Se deberá incluir los soportes de los costos directos e indirectos. En base a lo anterior me permito relacionar el cuarto informe de las actividades presentadas por el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, ejecutado desde el 26 julio al 05 de septiembre del 2025.

METAS DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PIC 2025													
PROGRAMA	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	I TRIMESTRE					POBLACION ATENDIDA						
			INFO 1	INFO 2	INFO 3	INFO 4	INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	INFORME 4	INFORME 5	INFORME 6	INFORME 7
SALUD AMBIENTAL	20	0	7	2	5	2	137	41	90	29			
SALUD AMBITO LABORAL	16	0	2	2	3	4	55	0	125	94			
SSR	28	0	3	1	7	8	103	25	149	155			
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	98	6	11	16	13	11	536	504	297	255			
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	34	0	1	5	3	8	Radial	206	89	108			
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	77	5	4	12	10	11	160	291	187	102			
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERABLES	91	0	16	12	13	20	278	274	288	159			
CONVIVENCIA SOSIAL SALUD MENTAL	111	0	9	11	22	16	203	246	242	185			
TOTAL	475	11	53	61	76	80	1472	1587	1467	1087			

CUARTO INFORME GENERAL PIC 2025.

PROGRAMA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR DE LA ACTIVIDAD
SALUD AMBIENTAL	Realizar dos capacitaciones al personal que labora en el cementerio de la zona urbana del municipio sobre la adecuada disposición de los residuos y el uso correcto de los EPP en el de desarrollo de inhumación, exhumación y manipulación de los residuos sólidos y líquidos dirigido al personal y/o cuidador del cementerio municipal.	1	$ 3,829,809.50
SALUD AMBIENTAL	Informar a padres y cuidadores de estudiantes grado primero de Escuela del área urbana a través de un taller acerca de clases de sustancias y productos químicos (tóxicos, inflamables, corrosivos) y vías de exposición (comunicación de los peligros) y síntomas y signos que pueden presentar los niños que se han intoxicado con sustancias o productos químicos.	1	$ 1.000.000,00

SALUD LABORAL	Realizar Conmemoración del día de la seguridad y salud en el trabajo direccionada a la población de trabajadores informales del Municipio. *Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra anualmente el 28 de abril. ***Día Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo que se celebra anualmente el 28 de julio**	1	$ 2.250.000,00
SALUD LABORAL	Realizar dos programas radiales sobre la prevención de la intoxicación por agroquímicos a los trabajadores informales del municipio de Acevedo; promoviendo las buenas prácticas del uso de estos	1	$ 700.000,00
SALUD LABORAL	Elaborar un plan de trabajo (con mínimo tres intervenciones) con el respectivo cronograma de acuerdo con el diagnóstico de la población trabajadora informal caracterizada en el primer semestre del año 2025, para la intervención de los riesgos, accidentes y demás aspectos identificados complementarias a las actividades intersectoriales y transectoriales	1	$1.800.000,0 0
SALUD LABORAL	Realizar emisiones Radiales, perifoneo, redes sociales para socializar la importancia de la estrategia GOTEPC en la promoción de la salud y prevención de los riesgos ocupacionales para la población informal	1	$ 220.000,00

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar dos talleres educativos sobre la prevención de abortos inseguros y acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) (Sentencias 055/2022 y 0355/2006), en donde se establecen las directrices y condiciones para el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo como un derecho sexual y reproductivo de las mujeres en Colombia, (curso de vida, Adolescentes, juventud y adultez)	1	$ 1.050.000.00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar talleres educativos sobre la importancia del parto, puerperio, consulta preconcepcional, reducir la morbilidad materna extrema, la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía.	1	$ 471,626.67
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar un taller sobre violencia sexual enfatizando en su concepto, los diferentes tipos de violencia sexual y la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en el marco de la Resolución N° 459 de 2012, con el fin de identificar oportunamente las situaciones de violencia y su atención inmediata, dirigidos a la comunidad (curso de vida, juventud y adultez).	1	$1,600,000.0 0

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar dos talleres sobre proyecto de vida (relacionado s con cambios biosicosociales, autocuidado y autoconocimiento) con el fin de fortalecer la elección de pareja y la autonomía, así como prevenir la presión social. (Población de 15 a 19 años - Grados 9o a 11o) en dos Instituciones Educativas del municipio	1	$650.000,00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Implementar dos mesas de trabajo con estudiantes, docentes y directivos de las Instituciones Educativas José Acevedo y Gómez, I.E. Riecitos y la I.E. San Adolfo, para apoyar la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC). Esta actividad debe ser en fecha diferente a la ejecución del mismo Plan	1	$ 800.000,00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar dos talleres sobre la prevención del VIH y las enfermedades de transmisión sexual en la I.E. del municipio	1	$ 1,000,000.00

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar dos talleres educativos sobre la importancia del inicio temprano y adherencia a los controles prenatales, importancia de la prevención del VIH, tamización de las ITS en el embarazo con el fin de evitar la transmisión madre-hijo y tratamiento en caso de ser positivo; fomentar la participación del hombre y los demás miembros de la red familiar y comunitaria para el cuidado de la gestante y su recién nacido en la comunidad	1	$ 730.000.00
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Realizar dos actividades de información y comunicación sobre la importancia de la realización de la prueba treponémica rápida para sífilis y el Antígeno de superficie para Hepatitis B para la Detección Temprana de ITS	1	$ 500.000,00

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar un proceso a través de 2 encuentro de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas con ***enfermedad huérfana/rara,*** sus familias, las comunidades y las organizaciones para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de los estilos de vida de la persona con enfermedad huérfana-rara y en la garantía del derecho a la salud, (Realizar en las familias que tienen estos eventos)	1	$400.000,00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar dos talleres lúdicos dirigidos a la comunidad en general para incentivar el consumo de frutas y verduras, prevención en consumo de alcohol, prevención de consumo de derivados del tabaco.	1	$ 500,000.00

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar jornada de capacitación a padres y/o cuidadores sobre el desarrollo del lenguaje y la audición y la importancia de la realización del instrumento VALE, a padres de estudiantes de grado sexto. (1) de ellas en la I.E	1	$ 266.666,67
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar campaña de educación con los padres de familia de las Instituciones Educativas de zona rural (2) y urbana (1) sobre el no consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra para contribuir con la disminución de exceso de peso en menores de 5 año y hasta 17 años 11 meses y 29 días	1	$ 600,000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar activida d informativa en el marco de la estrategia VEO BIEN APRENDO BIEN en el entorno educativo dirigido a padres de familia, docentes y estudiantes en curso de vida infancia para la identificación y detección de las alteraciones visuales (defectos refractarios, miopía, hipermetropía astigmatismo y ambliopía) en la población escolar de las Escuelas Zona Rural y Sedes Cedral, fomentando la formación de padres cuidadores en prácticas adecua das para la prevención , identificación y tratamiento de las alteraciones visuales y la importancia de las aplicaciones de Tamizaje de la agudeza visual	1	$266.666.66

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar canalización al prestador primario a través de cuatro informes, a 200 personas del municipio (área urbana y rural), de todos los entornos, por cada una de las pruebas de detección temprana del componente de cáncer, y teniendo en cuenta los grupos etarios y el esquema que aplica para las mismas, relacionadas a continuación: -Citología cervico uterina, mujeres entre 25 y 30 años (50 personas) -Prueba de ADN VPH, mujeres entre 30 y 65 años (50 personas) -Mamografía bilateral, mujeres entre 50 y 69 años (50 personas) -Antígeno prostático, hombres entre 50 y 75 años (50 personas) -Sangre oculta en heces por inmunoquímica, mujeres y hombres entre 50 y 75 años (50 personas)	2	$4.00,000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar una jornada educativa de manera presencial dirigida a familias y usuarios con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus y ERC; sobre la importancia de actividad física, alimentación saludable, prevención del tabaquismo y alcoholismo.	1	$5.000.000,0 0

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Desarrollar un programa de orientación y desarrollo de planes caseros de actividad física dirigida a realizarse 1 vez por semana con intensidad de 1 hora o 5 veces a la semana 30 minutos diarios por dos meses en el entorno comunitario con comunidad en general que beneficie a todos los cursos de vida de manera presencial (en caso de lineamientos nacionales y/o dotales. por redes sociales) en el municipio, garantizando al menos 10 participantes por encuentro	1	$ 400,000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar dos actividades informativas a través de cuña y programa radial sobre la importancia de actividad física, alimentación saludable, prevención del tabaquismo y alcoholismo en el entorno comunitario a comunidad general de la zona urbana y rural del Municipio	1	$ 184.777
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES NO TRANSMISIBLES	Realizar dos programas radiales sobre los cuidados y signos de alarma frente a la Infección Respiratoria Aguda - IRA en menores de cinco años.	1	$ 200.000,00

NUTRICION	Conmemorar la Semana de la Lactancia Materna en el mes de agosto con actividades de movilización social e información con la participación de la comunidad y la E.S.E. Hospital San Francisco Javier, de acuerdo a los lineamientos emitido por la SSDH, en la zona urbana y rural del municipio (actividades presenciales y por la emisora local (sólo una publicación en página web, youtube o Facebook).	1	$ 5,000,000.00
NUTRICION	Realizar de manera trimestral actividades de seguimiento y educación en signos de desnutrición y sus factores de riesgo, promoviendo además los factores protectores orientados en las GABAS MENOR DE DOS AÑOS, (técnica correcta de lactancia materna, alimentación complementaria), dirigidos a la zona rural en donde residen los menores diagnosticados con desnutrición.	1	$ 333.333.3 3
NUTRICION	Realizar un plan de actividades a través programas radiales para promoción de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes de vida y continuar hasta los dos años y más, con inicio de alimentación complementaria adecuada a partir del sexto mes, dirigido a la comunidad de la zona rural y urbana del municipio, (2 actividades por trimestre)	2	$ 583.333,34

NUTRICION	Realizar dos programas radiales para promover la alimentación Saludable (GABAS-GUÍAS ALIMENTARIAS BASADAS EN LOS ALIMENTOS) en niños y niñas lactantes y en edad preescolar con el fin de promover hábitos de higiene y buenas prácticas de manipulación de alimentos con énfasis en la población étnica y migrante.	1	$ 400.000,00
NUTRICION	Realizar 4 talleres prácticos, para promover la alimentación saludable, prevención de anemia (GABAS en gestación y periodo de lactancia) y prevención del bajo peso al nacer de acuerdo a las GABAS, promoviendo alimentos autóctonos, dirigidos a la comunidad de la zonas rurales y Centros Poblados.	1	$ 625.000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Diseñar un plan de medios con informes mensuales dirigi do al entorno comunitario, educativo, laboral e institucional sobre PAI regular de acuerdo a los Lineamientos emitidos por MINSALUD, priorizando la población étnica y migrante	2	$1.111.111.1 2
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar dos cuñas radiales en el entorno comunitario con comunidad en general sobre la importancia de la vacunación para los niños y niñas y se describa el proceso de canalización al programa PAI de niños y niñas que llegan a las diferentes comunidades incluyendo las personas víctimas, migrantes y población étnica	1	$ 2500.000.00

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Socializar a través de un programa radial los derechos y deberes de las personas afectadas por tuberculosis (declaraciones de derechos y deberes de las personas afectadas Resolución 227 de 2020)	1	$ 200.000,00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar de manera trimestral actividad de información sobre la prevención, signos y síntomas de la tuberculosis a lideres comunitarios ante la enfermedad de tuberculosos, incluir prevención de la discriminación y fenómeno de inclusión social hacia las personas y familias diagnosticadas con tuberculosis, dirigido a presidentes de juntas de acción comunal y comunidad en general.	1	$300,000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar búsquedas activas comunitarias en población vulnerable para identificación de sintomáticos del sistema nervioso periférico SNP y Sintomático de Piel - SP de manera trimestral.	1	$750.000,00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar dos cuñas radiales en el entorno para la comunidad en general del municipio sobre estigmas sociales y sana convivencia para evitar la discriminación asociados a la enfermedad de Hansen.	1	$ 300,000.00
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar dos talleres en la zona urbana y rural del municipio sobre la prevención de las ETV, identificación de signos y síntomas y la importancia de acceder oportunamente al centro de salud; según georeferenciació n de los boletines epidemiológicos	1	$ 400.000,00

VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar dos actividades de información casa a casa sobre los factores de riesgo de las ETV y zoonosis en temas relacionados a la importancia de vacunación antirrábica animal en la zona urbana, rural o centros poblados	1	$1.000.000,0 0
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Apoyar a la SSDH en las jornadas de vacunación antirrábica en los procesos de movilización social para promocionarlas (convocatoria, perifoneo) en el entorno comunitario En caso de que la SSDH no convoque a jornadas de vacunación la ESE realiza acta con la respectiva certificación emitida por el ente territorial.	1	233.333,33
VIDA SALUDAB LE Y CONDICIO NES TRANSMISIBLES	Realizar una cuña radial sobre rabia humana; transmisión, signos y síntomas, ruta de atención e importancia de conservación del carné de vacunación de los animales.	1	$ 619.554,00
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Conmemoración el día, internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto), reconociendo la comunidad residente en el municipio de Acevedo través de procesos de movilización Social,	1	$475.357,33
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar 3 jornadas de capacitación en el entorno Comunitario (mujeres lideresas, mujeres rurales) en el desarrollo de capacidades en rutas de atención en violencias de género, mediante la estrategia una vida libre de miedos y violencias según lo establecido en la ley 1257 de 2008 y ordenanza 013 de 2014	1	500.000.00

GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Promover estrategias de IEC a través de un programa radial para prevenir y atender las violencias y el maltrato contra las personas mayores, garantizando el restablecimiento de sus derechos	1	$ 400.000,00
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Implementar dos acciones dirigidas a la disminución y control de la morbilidad por Infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA) en personas mayores.	1	$ 250.000,00
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar 2 conmemoración a través de procesos de movilización Social, donde se promueva los derechos del adulto mayor a través de actividades lúdicas, educativas y recreativas. Mundial de Toma de consciencia del abuso y maltrato en la Vejez" - 25 de agosto "Día del Adulto Mayor" – 01 de octubre "Día internacional del Adulto Mayor" – Tercer domingo del mes de agosto "Día del Adulto Mayor y el Pensionado" fortaleciendo la estrategia "AMOR, CARIÑO Y PROTECCION AL ADULTO MAYOR".	1	$ 1.086.406, 00
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Conformar y operativizar las Redes de Apoyo Social Comunitario para la prevención directa de los casos que se presenten de maltrato y abuso de NNA y su debido directorio de Líderes Afectivos del Municipio de manera trimestral en el marco de la estrategia trato digno, se debe incluir población	2	$ 1000.000,00

	étnica		
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar de manera trimestral actividades de socialización de las líneas de ayuda y rutas de activación de notificación, denuncia y atención integral en casos de violencia intrafamiliar y el directorio de líderes afectivos para la prevención, mitigación y atención de los casos de abuso, maltrato y violencia intrafamiliar	1	$ 400.000
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Capacitar a una red municipal sobre la prevención, promoción y mitigación en casos de abuso infantil, negligencia y abandono, y prevención violencia intrafamiliar a través de talleres dinámicos.	1	$ 600.000,00
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar campaña educativa mediante talleres teórico prácticos sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, atención y rehabilitación con enfoque psicosocial y diferencial y programa PAPSIVI en el marco de los lineamientos definidos por el ministerio de salud y protección social	2	$ 666.666
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar programas radiales sobre deberes y derechos de los niños y tipos violencias con socialización de la respectiva ruta de atención municipal.	1	$ 346.794
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Desarrollar dos jornadas de Sensibilización y capacitación dirigida al colectivo LGBTIQ+, sobre el enfoque de género y de derechos para promover la no discriminación y la atención integral en salud de las personas de los sectores LGBTI.	1	$400.000,00

GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar un taller con la comunidad indígena de Acevedo, para la armonía espiritual y del pensamiento orientadas a la recuperación y fortalecimiento de las prácticas de crianza, cuidado y educación familiar protectoras de la armonía espiritual y del pensamiento para el fortalecimiento de la salud mental de grupos, comunidades y pueblos indígenas.	1	$ 6.191.573,50
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar un encuentro de diálogo de saberes entre padres, madres y otros adultos, abuelos cuidadores primarios del pueblo indígenas, favoreciendo el compartir de las experiencias de crianza, las percepciones, las emociones, las dificultades y logros, con el propósito de mejorar y optimizar las formas de actuar en la cotidianidad; teniendo en cuenta los compromisos realizados y temáticas en salud a priorizar con la comunidad	1	$ 6.191.573.50
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Fomentar la estrategia de las nuevas masculinidades en el entorno Comunitario mediante una (1) capacitación mensual mediante desarrollo de capacidades de tal manera que se transforme practicas e imaginarios que han perpetuado la violencia y discriminación contra las mujeres en el municipio los casos de cualquier forma de violencia de género, en la zona urbana y rural.	1	$ 600.000,00

GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar dos campañas mediante medios de difusión radial sobre canales de información de denuncia para dar a conocer los casos de cualquier forma de violencia de género	1	$150.000
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar visitas domiciliarias a 10 personas en la zona urbana y rural a la población con discapacidad que permitan: - Georreferenciar la población con discapacidad, identificando los riesgos en salud y el contexto de vulnerabilidad, estableciendo las intervenciones breves necesarias que permitan modificar los riesgos identificados. -Orientación al cuidador: rol en la independencia y autonomía del Autocuidado -Análisis sobre las necesidades de adecuación del entorno físico	1	$ 333.333
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar búsqueda activa y canalización a través de la identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales (Incluye canalización al registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad RLCPD; mínimo 10 personas).	1	$ 1.000.000
GESTION DIFERENCIAL POBLACION VULNERA BLE	Realizar identificación y afiliación de la población con discapacidad NO afiliada, dando cumplimiento al Decreto 064 del 2020 para la afiliación al régimen subsidiado y afiliación por oficio de la población pobre no asegurada	1	$ 666.666,66

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar Capacitación a los padres de familia de un hogar comunitario del casco urbano, sobre las temáticas de vínculos afectivos, pautas de crianza y prevención del maltrato.	1	$ 800.000
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar dos talleres con las redes de apoyo social comunitario presidentes de junta de acción comunal y madres beneficiarias de renta ciudadana en el conocimiento de las temáticas para la atención, mitigación de los casos de maltrato que se presentan en el municipio.	1	$ 500.000
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Ejecutar a través de talleres la estrategia "Hogar Seguro, Hogar Amoroso" para la promoción de buenas prácticas en el cuidado de los NNA, prevención del maltrato infantil y abuso sexual en primeros infantes e infantes, dirigida a padres de familia y/o cuidadores y agentes educativos (Con entrega de un Plan de Acción para agente educativo) del Hogar Comunitario de zona urbana	1	$250.000
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Continuar la implementación de la ESTRATEGIA **"Habilidades para la Vida"** con encuentros participativos de educación y comunicación, en las instituciones educativas ESTA REPETIDA	2	$1400.000,0 0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Dar continuidad a la estrategia "Coné ctate con la Vida" mediante la articulación intersectorial con secretaría de gobierno, policía nacional, comisaria de familia, inspección de policía, ESE Municipal para generar acciones encaminadas a la eliminación del estigma y discriminación, Realizar promoción de la	1	$ 208,240.33

	linea de vida Departamental, Municipal y ESE (Pagina WEB, medios Radiales, folletos, ETC). así como la prevención de situaciones que afecten la salud mental en la población del municipio y el fortalecimiento de la misma;		
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Implementar la estrategia **"Involucramient o parental"** en el entorno educativo con padres de familia y/ o cuidadores de la Institución Educativa de La Victoria de acuerdo a los lineamientos de la SSDH a través de 3 fases ; la primera es el proceso de sensibilización que incluyen las 12 prácticas de involucramiento parental; la segunda de profundización y seguimiento a los padres para evaluar la aplicabilidad de la estrategia y la tercera crear un plan de acción ante las necesidades encontradas, a través de tres actividades de información	1	$ 300.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Implementar la estrategia ZOE (Zona de Orientación Escolar) en el entorno educativo a Rectores, docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, comunidad del entorno y red de servicios teniendo en cuenta las siete fases de implementación con énfasis en mitigación de riesgo por consumo de drogas, en la institución Educativa de San Adolfo, a través de tres intervenciones	1	$ 500.000,00

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar campañas de sensibilización mediante 4 acciones educativas en micro territorios priorizados para el cumplimiento de normas de tránsito y prevención de accidentes terrestres	1	$300.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar actividades de información para el desarrollo de la Estrategia Toma mi mano toma la vida, así: - Un (1) en el entorno comunitario con lideres comunitarios y habitantes de la Vereda Las Mercedes Detección temprana de riesgos, canalización, primeros auxilios psicológicos, rehabilitación basada en la comunidad. Redes comunitarias de protección social y salud mental.	1	$ 583.333
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	'Realizar atención psicosocial y diligenciamiento de las baterías psicosociales con un cumplimiento del 97% para seguimiento mediante visitas domiciliarias o llamadas telefónicas a todos los pacientes notificados por conducta suicida y canalización a servicios de salud mental según necesidades identificadas, presentando informe de manera mensual.	2	$ 896.798
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Realizar tres talleres para el fortalecimiento de líderes comunitarios presidentes de junta de acción comunal y Organismos de socorros (Cuerpo Voluntario de Bomberos) sobre habilidades en las etapas de prevención y atención de las emergencias y desastres en salud mental	1	$ 833.000

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Operativizar un Grupo de Ayuda de pacientes y familias afectados por trastornos o alteraciones psicosociales (incluyendo las violencias), con un mínimo de seis sesiones que comprenda las fases de: sensibilizació n y alistamiento, capacitación sobre grupo de autoayuda, caracterización, conformación y actualización del grupo, ejecución del plan de acción.	1	$ 583.333,33
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Desarrollar a través de CUATRO informes la estrategia **"Hablemos de Depresión"**, a través de programas radiales dirigida a la comunidad en general con el fin de sensibilizar sobre la depresión, detección de factores de riesgo y de ideas suicidas en niños y adolescentes.	1	$ 875.000,00
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Implementar talleres de Capacitación sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de juegos dinámicos y/o actividad lúdica, a los estudiantes de grado octavo de la I.E. de zona rural (2) y urbano (2 I.E. Jose Acevedo y Gomez), específicamente con la GUIA CURRICULAR No.3 MODELO DE GESTION SOCIAL DE RIESGO EN LA PREVENCION DEL CONSUMO DE SPA	1	$ 250.000

De esta manera se evidencia que el plan de Intervenciones Colectivas PIC, cumple con las actividades dispuestas en el Anexo Técnico 2025, en el marco del 4 informe presentado a esta secretaría, realizando las intervenciones colectivas de acuerdo con el análisis epidemiológico de salud para abarcar las problemáticas existentes en el municipio de Acevedo Huila.

Agradecemos su atención prestada

Atentamente,

Diany Y. Andrade Culma

Diany Yurely Andrade Culma
Coordinadora Salud Publica-SSM